



## GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

---

### CIRCULAR No. 019

**Para:** Vicerrectores de Sede, Directores de Sedes de Presencia Nacional, Directores Financieros y Administrativos, Jefes Financieros y Administrativos Sedes y Unidades Especiales, Jefes Unidad Administrativa de Gestión Integral, Jefes de Gestión de Bienes, o Servidores Públicos que ejercen el rol de Jefes de Almacén e Inventarios, Contadores de las Sedes y Unidades Especiales, Coordinadores de Contabilidad, Jefe de Grupo de Soporte Quipu Nacional.

**Fecha** 25 de agosto de 2016

**Asunto:** Informe de Conciliación de Activos Fijos a 30 de junio de 2016 - Hallazgo CGR 2015

En el marco de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República de la Vigencia 2015 - CGR, se evidencio la necesidad de establecer estrategias que permitan minimizar las diferencias detectadas entre el módulo de Activos Fijos y los saldos contables registrados en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU.

Razón por la cual, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa remite a las sedes y Unidades Especiales de la Universidad el informe de Conciliación de Activos Fijos con corte a 30 de junio de 2016, con el propósito que se tomen las acciones que permitan subsanar las diferencias presentadas y generar los controles que garanticen la estabilidad de la información.

Con el fin de realizar seguimiento a los resultados obtenidos en las acciones emprendidas por las sedes y unidades especiales, se realizará un nuevo informe con corte a 30 de Septiembre del año en curso; por tal motivo se solicita a los responsables, remitir la conciliación de Activos Fijos, a más tardar el próximo 18 de octubre de 2016 a la División Nacional de Gestión Contable y la División Nacional de Servicios Administrativos, a los correos electrónicos [divnacc\\_nal@unal.edu.co](mailto:divnacc_nal@unal.edu.co), [djduquez@unal.edu.co](mailto:djduquez@unal.edu.co), [invent\\_nal@unal.edu.co](mailto:invent_nal@unal.edu.co) y [lsgodoyo@unal.edu.co](mailto:lsgodoyo@unal.edu.co).

Dada en Bogotá D.C., el 25 de agosto de 2016

(Original firmado por)

**GERARDO MEJÍA ALFARO**  
Gerente